Estados Contables

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (Nota 2.4) Ejercicio Económico N° 4 (En pesos)

TERRAZAS DEL VOLCÁN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO INDICE ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Presentado en forma comparativa (Nota 2.4)

Cifras expresadas en pesos

Notas a los Estados Contables

Informe del Auditor independiente	
Informe de la Comisión Fiscalizadora	
Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial	2
Estado de Resultados	3
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	4
Estado de Flujo de Efectivo	5
Anexo 1 - Composición de rubros del activo	6
Anexo 2 - Composición de rubros del pasivo	7
Anexo 3 - Inversiones	8
Anexo 4 - Detalle de gastos	9
Anexo 5 - Activos y Pasivos en moneda extranjera	10

11

Denominación del fondo: TERRAZAS DEL VOLCÁN

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO

Domicilio legal: 25 de Mayo 267 Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal del fondo: Fondos y Sociedades de inversión y entidades financieras

similares.

CUIT: 30-71762583-4

Número de inscripción en el registro de

la Comisión Nacional de Valores: 1280

Fecha del reglamento: 4 de mayo de 2022

Resolución CNV: RESFC-2022-21758-APN

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario

Sociedad Gerente: Valiant Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de

Inversión S.A.U.

Sociedad depositaria: Banco de Valores S.A.

Duración del fondo: El fondo tiene un plazo de duración de cinco (5) años contados desde la Fecha de Liquidación, Integración y Emisión. El plazo podrá prorrogarse por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas, según lo previsto en el Capítulo 14, Sección 3 del Reglamento de Gestión.

EJERCICIO ECONOMICO N° 4 BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2025 (en pesos)

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025



DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

TERRAZAS DEL VOLCÁN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Cifras expresadas en pesos

	30/09/2025	31/12/2024	Información Complementaria
ACTIVO			Complementaria
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	159.761.659	2.983.035	Anexo 1, Anexo 5, Nota 2 y 3
Inversiones	-	168.705.591	Anexo 1, Anexo 3, Nota 2 y 3
Créditos	2.185.373	444.736	Anexo 1, Nota 2 y 3
Otros créditos	7.684.536	8.307.033	Anexo 1, Nota 2 y 3
Bienes de cambio	540.986.198	540.986.198	Anexo 1, Nota 2 y 3
Total del Activo Corriente	710.617.766	721.426.593	
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades de inversión	5.166.002.820	4.660.807.704	Anexo 1, Nota 2 y 3
Total del Activo No Corriente	5.166.002.820	4.660.807.704	, ,
TOTAL DEL ACTIVO	5.876.620.586	5.382.234.297	
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	130.225.264	151.191.025	Anexo 2, Nota 2 y 3
Deudas fiscales	-	193.508	Anexo 2, Nota 2 y 3
Total del Pasivo Corriente	130.225.264	151.384.533	
TOTAL PASIVO	130.225.264	151.384.533	
PATRIMONIO NETO s/estado correspondiente	5.746.395.322	5.230.849.764	
TOTAL DEL PASIVO Y P. NETO	5.876.620.586	5.382.234.297	

Los anexos 1 a 5 y las notas 1 a 7 son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025

*

DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

TERRAZAS DEL VOLCÁN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024 Cifras expresadas en pesos

	30/09/2025	30/09/2024	Información Complementaria
Ingresos por alquileres y ventas	157.753.383	81.006.940	
Gastos de comercialización	(8.317.635)	(3.361.324)	Anexo 4
Gastos de administración	(167.844.877)	(221.106.157)	Anexo 4
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo el RECPAM	533.963.225	(1.862.500.600)	
Resultado Venta Propiedades de inversión	-	(35.266.147)	
Otros ingresos y egresos	(8.538)	-	
RESULTADO ANTES DE IMP. A LAS GANANCIAS	515.545.558	(2.041.227.288)	
Impuesto a las ganancias	<u>-</u>		Nota 6
RESULTADO DEL PERÍODO	515.545.558	(2.041.227.288)	

Los anexos 1 a 5 y las notas 1 a 7 son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025

A.

DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

TERRAZAS DEL VOLCÁN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024 Cifras expresadas en pesos

PATRIMONIO NETO (Nota 2, 3 y 4)		Ajuste de Cuotaspartes	Total	Resultados -	TOTAL	TOTAL
	Cuotapartes			Total	Total	No Asignados
Saldos al inicio del período	840.000.000	9.099.925.777	9.939.925.777	(4.709.076.013)	5.230.849.764	8.127.793.007
Resultado del período				515.545.558	515.545.558	(2.041.227.288)
Saldos al cierre del período	840.000.000	9.099.925.777	9.939.925.777	(4.193.530.455)	5.746.395.322	6.086.565.719

Los anexos 1 a 5 y las notas 1 a 7 son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025

A

DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

TERRAZAS DEL VOLCÁN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024 Cifras expresadas en pesos

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/09/2025	30/09/2024	Información Complementaria
Efectivo al inicio del período	171.688.626	92.591.425	
Efectivo al cierre del período	159.761.659	212.496.514	
Aumento (disminución) neta del efectivo	(11.926.967)	119.905.089	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Ganancia (Pérdida) Ordinaria del período	515.545.558	(2.041.227.288)	Estado de Resultados
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo operativo			
Más (Menos): partidas que no representan erogación de fondos Impuesto a las ganancias	-	-	Estado de Resultados
Más (Menos): Cambios en activos y pasivos operativos			
(Aumento) Disminución neta en Créditos	(1.740.637)	(3.438.588)	
(Aumento) Disminución neta en Otros créditos	622.497	4.030.751	
Aumento (Disminución) neta en Deudas comerciales	(20.965.761)	34.103.168	
Aumento (Disminución) neta en Deudas fiscales	(193.508)	(55.864)	
Efectivo generado (utilizado) actividades operativas	493.268.149	(2.006.587.821)	
Variación neta en propiedades de inversión	(505.195.116)	2.126.492.910	
Efectivo generado (utilizado) actividades de inversión	(505.195.116)	2.126.492.910	
Efectivo generado (utilizado) actividades de financiación	-	-	
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO DEL PERÍODO	(11.926.967)	119.905.089	

Los anexos 1 a 5 y las notas 1 a 7 son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025

MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

CARLOS ARECCO Presidente

DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora

Estados Contables al 30 de septiembre de 2025

Anexo 1 - Composición de rubros del activo

Cifras expresadas en pesos

	30/09/2025	31/12/2024
ACTIVOS CORRIENTES	710.617.766	721.426.593
Caja y Bancos		
Bancos en moneda nacional	154.758.761	2.983.035
Bancos en moneda extranjera	5.002.898	
Total Caja y Bancos	159.761.659	2.983.035
Inversiones		
Letras del Tesoro		168.705.591
Total Inversiones	-	168.705.591
Créditos		
Deudores por alquileres	2.185.373	435.467
Anticipo de proveedores		9.269
Total Créditos	2.185.373	444.736
Otros Créditos - Créditos fiscales		
IVA Saldo a favor	36.615	-
Saldo a favor Impuesto Ley 25413	2.077.104	2.009.255
Retenciones Ingresos Brutos	86.218	-
Retenciones Impuesto a las ganancias	-	4.628.032
Saldo libre disponibilidad	1.146.390	788.924
Saldo a favor Impuesto a las ganancias	4.320.839	641.933
Saldo a favor Impuesto a los ingresos brutos	17.370	238.889
Total Otros créditos	7.684.536	8.307.033
Bienes de cambio		
Bienes de cambio	540.986.198	540.986.198
Total Bienes de cambio	540.986.198	540.986.198
ACTIVOS NO CORRIENTES	5.166.002.820	4.660.807.704
Propiedades de Inversión		
Inmuebles	5.121.428.849	4.617.815.524
Mejora sobre inmuebles	44.573.971	42.992.180
Total Propiedades de Inversión	5.166.002.820	4.660.807.704

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025



DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

Estados Contables al 30 de septiembre de 2025

Anexo 2 - Composición de rubros del pasivo

Cifras expresadas en pesos

	30/09/2025	31/12/2024
PASIVOS CORRIENTES	130.225.264	151.384.533
Deudas comerciales		
Proveedores	88.089.286	110.614.167
Provisión de honorarios Sociedad Gerente	23.429.746	28.266.750
Provisión de honorarios Sociedad Depositaria	5.213.762	5.939.811
Pagos a cuenta de alquileres	544.470	853.764
Depósitos en garantía	12.948.000	5.516.533
Total Deudas comerciales	130.225.264	151.191.025
Deudas fiscales		
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	-	193.508
Total Deudas fiscales	-	193.508

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025



DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

Estados Contables al 30 de septiembre de 2025

Anexo 3 - Inversiones

Cifras expresadas en pesos

-	30/09/2025			31/12/2024
-	Cantidad	Cotización	Importe	Importe
Inversiones Corrientes				
Letras del Tesoro				160 705 501
LT REP ARGENTINA CAP \$ V31/03/25 - 9256	-		-	168.705.591
Total Inversiones			-	168.705.591

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025

A

DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

Información requerida por el art,64 Inc. b) de la Ley 19.550

Anexo 4 - Detalle de gastos

Cifras expresadas en pesos

	GASTOS		GASTOS		TOTA	AL
	Administración	Comercialización	30/09/2025	30/09/2024		
Honorarios	2.346.291	-	2.346.291	32.411.064		
Honorarios Sociedad Gerente	73.097.832	-	73.097.832	87.133.132		
Honorarios Sociedad Depositaria	16.566.624	-	16.566.624	22.062.900		
Gastos de oficina	424	-	424	406.505		
Gastos bancarios	1.032.418	-	1.032.418	1.530.015		
Gastos legales	321.515	-	321.515	1.163.056		
Expensas	43.438.111	-	43.438.111	31.233.970		
Gastos de mantenimiento	10.469.632	-	10.469.632	12.518.258		
Impuesto a los sellos	-	-	-	1		
Impuesto a los ingresos brutos	-	1.723.676	1.723.676	3.361.324		
Impuesto al valor agregado	19.469.981	-	19.469.981	32.647.256		
Comisiones por comercializacion alq.	-	6.593.959	6.593.959	-		
Aranceles y certificaciones	1.102.049	-	1.102.049	-		
	167.844.877	8.317.635	176.162.512	224.467.481		

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025

A

DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

Estados Contables al 30 de septiembre de 2025

Anexo 5 - Activos y Pasivos en moneda extranjera

		Saldos 30/09/2025			Saldos 31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE	<u>Moneda</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Cambio</u> <u>Vigente</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo</u>
Caja y Bancos Banco Galicia	USD	3.706	1.350	5.002.898	-
TOTAL ACTIVO				5.002.898	-

USD: Dólares Estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025

A.

DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130

Notas a los estados contables

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 Presentado en forma comparativa (Nota 2.4) (en pesos)

1. OBJETIVO Y POLITICAS DE INVERSION DEL FONDO

1.1 Objeto del Fondo.

El Fondo tiene como objeto especial la inversión en Activos Específicos.

El objetivo de la administración del Fondo será obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante la inversión en Activos Específicos y su posterior administración y/o enajenación, o en su caso, la renta derivada de los Activos Específicos.

El Fondo es un fondo común de inversión cerrado por su objeto, y por lo tanto salvo durante el Ejercicio de Formación de Activos Específicos debe poseer al menos el 75% de su patrimonio neto invertido en Activos Específicos. Al cierre del período el fondo posee inversiones en inmuebles que cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de gestión.

1.2 Políticas y planes de inversión

La Sociedad Gerente procurará lograr los mejores resultados identificando oportunidades de inversión en Activos Específicos, con las pautas de elegibilidad que se indican en el Reglamento y en el Prospecto.

La inversión en los Activos Específicos se ajustará a los siguientes parámetros:

- Las inversiones del Fondo en el Proyecto se realizará previo estudio de los títulos de propiedad correspondientes y se requerirán informes de dominio, de inhibición de bienes, para la determinación de deudas de cualquier tipo, conforme las prácticas de mercado. Asimismo, la Sociedad Gerente procurará la obtención de 3 (tres) tasaciones de inmobiliarias independientes de reconocido prestigio o de evaluadoras independientes – tal como lo definen las Normas–a los efectos de analizar la decisión pertinente.
- Adicionalmente, se realizará una auditoría (due diligence) en caso de adquisición de acciones en sociedades anónimas o participaciones en fideicomisos, conforme las prácticas de mercado.
- En el caso de que el Activo Específico sean créditos hipotecarios, se cumplirá con la obligatoriedad de contar con garantías reales y/o mecanismos de control sobre la afectación exclusiva de los fondos al proyecto elegible.
- La inversión en valores negociables cuyo pago esté garantizado por créditos hipotecarios sólo podrá realizarse respecto de valores negociables con autorización vigente de oferta pública y negociación autorizada en mercados autorizados.
- Los recursos obtenidos con la colocación de las Cuotapartes del Fondo se destinarán, parcialmente, a la adquisición de unidades funcionales de un inmueble ubicado el barrio de Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo descripto en la Sección "VII. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO "TERRAZAS DEL VOLCÁN" del Prospecto.
- El Plan de Inversión se ejecutará de manera continuada durante la vigencia del Fondo, pudiendo realizarse adquisiciones y enajenaciones de Activos Específicos. Sin perjuicio de lo indicado, la Sociedad Gerente orientará las decisiones de inversión y desinversión

considerando la cercanía de la finalización del plazo de vigencia del Fondo, y la necesidad de la liquidación de los Activos Específicos a efectos de realizar los pagos correspondientes a los Cuotapartistas en oportunidad de la liquidación del Fondo. En cuanto a las decisiones de desinversión próximas a la finalización del plazo del Fondo, al menos el 75% del patrimonio deberá encontrarse invertido en Activos Específicos. Se informa que no se prevé adquirir activos de titularidad del Administrador Inmobiliario o empresas vinculadas al mismo.

1.3 Activos específicos.

Se consideran en particular Activos Específicos:

- Derechos reales sobre inmuebles.
- Derechos personales relacionados con inmuebles, que sirvan de título para la adquisición de derechos reales sobre inmuebles, o que permitan el aprovechamiento económico de un inmueble.
- Participación como fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en fideicomisos inmobiliarios con o sin oferta pública.
- Acciones de sociedades anónimas, valores fiduciarios, obligaciones negociables, valores
 de corto plazo y/o cualquier otro título valor (incluyendo valores negociables garantizados
 por créditos hipotecarios) sin oferta pública (excepto para los valores negociables
 garantizados con créditos hipotecarios), destinado a financiar la actividad de adquisición,
 administración y enajenación del Proyecto.
- Derechos de crédito relacionados con la adquisición, el financiamiento o la enajenación total o parcial de inmuebles.

1.4 Suscripción-integración

Con fecha 13 de junio de 2022 el fondo suscribió \$ 840.000.000 (pesos ochocientos cuarenta millones) en cuotapartes de valor nominal \$1, de los cuales a la fecha de cierre de los presentes estados contables se había integrado el 100%. La determinación de las fechas y montos de cada integración corresponderá a la sociedad gerente, de acuerdo con las operaciones e inversión en activos específicos.

1.5 Activos específicos

Con fecha 24 de junio de 2022 se adquirieron 42 unidades funcionales destinados a la venta o alquiler por un total de 2.608 mts2. Las mismas corresponden al inmueble ubicado en la calle Zelarrayán 1670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un total de \$ 800.814.887.

Al 30 de septiembre de 2025 los administradores del fondo realizaron una estimación de las unidades funcionales que podrían ser vendidas en el corto plazo y las destinadas a obtener una renta.

Al cierre del período la evolución de la inversión en activos específicos es la siguiente:

Total de Inversiones en activos específicos al 30/09/2025	5.706.989.018
Actualizaciones	4.908.591.553
Mejoras	35.136.078
Importe original	763.261.387

Bienes destinados a la venta 540.986.198
Bienes destinados a obtener una renta 5.121.428.849
Mejoras sobre inmuebles destinados a obtener renta 44.573.971

5.706.989.018

2. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Preparación y presentación de los estados contable

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

2.2 Reexpresión a moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el 2018, la inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias.

Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto Nº 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o ejercicios intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la

reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

2.3 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la administración del Fondo realice estimaciones y evaluaciones que afecten el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.4 Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y la información complementaria que a ellos se refiere, están presentados en forma comparativa con período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

3.1 Rubros monetarios

Caja y bancos, otros créditos y deudas en moneda local se encuentran valuados a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período, según las cláusulas específicas de cada operación. Los valores así obtenidos no difieren significativamente con sus valores descontados.

3.2 Inversiones

Las inversiones en Letras de la República Argentina y los Fondos Comunes de Inversión se encuentran valuados al valor de cotización al cierre del período.

3.3 Bienes de Cambio

Se incluyen en este rubro los bienes que están destinados a la venta y se encuentran valuados

a su costo reexpresado de acuerdo lo indicado en la Nota 2.2. El valor de los bienes en su conjunto no supera su valor recuperable.

3.4 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión incluyen las unidades destinadas a alquiler y se encuentran valuadas al valor neto de realización.

3.5 Cuentas de resultado

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la Nota 2.2.

El Fondo ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

3.6 Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.2.

3.7 Estado de flujo de efectivo

Se consideran fondos a caja y bancos y a las inversiones transitorias.

3.8 Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado en el poder adquisitivo de la moneda

Tal como dice la Nota 2.2, el Fondo ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de estos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, entre otros.

4. PATRIMONIO DEL FONDO. VALOR DE CUOTAPARTES Y CUOTAPARTES

Cuotapartes de copropiedad:

El Fondo posee una única clase de Cuotapartes de Copropiedad, las que otorgan un derecho a una participación proporcional a su valor nominal.

Condiciones de emisión de las cuotapartes:

En cualquier tramo de emisión las condiciones de emisión son las siguientes:

- a) Derechos políticos: 1 voto por Cuotaparte, con igual derecho de voto.
- b) Derechos económicos: (i) podrán percibir utilidades líquidas y realizadas en los casos que lo determine la Sociedad Gerente, lo autoricen las Normas y dicha distribución no afecte la ejecución del Plan de Inversión; y (ii) su participación en la liquidación del Fondo.

Valor del patrimonio:

Al 30 de septiembre de 2025 el patrimonio del Fondo está conformado de la siguiente manera:

Fecha de los EECC	Cantidad de Cuotasparte	Valor de las Cuotapartes expresado en moneda del Fondo
30/09/2025	840.000.000	6,840946812

5. PLAZOS TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS A PAGAR

Los créditos y deudas al 30 de septiembre de 2025 no devengan interés, ni ningún tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

Plazo	30/09/2025		31/12/2024	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
A vencer				
Hasta 3 meses	9.869.909	130.225.264	8.751.769	151.384.533
Total	9.869.909	130.225.264	8.751.769	151.384.533

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha del 9 de mayo de 2018, fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Financiamiento Productivo (Ley 27.440 B.O. 11.05.2018), la cual, y siempre que se cumplan con determinados requisitos, iguala el tratamiento impositivo de los Fondos Comunes de Inversión cerrados con respecto a los abiertos.

Según el artículo 205 de dicha Ley, se determina que en pos de transparentar el tratamiento vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV). De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina.

El Fondo cumple con la condición de haber sido colocado por oferta pública con autorización de la CNV y no tiene inversiones realizadas fuera de la República Argentina, por lo tanto, no corresponde que el Fondo sea el sujeto obligado a determinar el impuesto a las ganancias, siendo en tal caso los inversores perceptores de las ganancias que el Fondo distribuya los sujetos obligados a tributar el impuesto.

7. REGISTRACIONES CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran pendientes de transcripción los presentes estados contables en el libro inventario y balances y libro diario de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 2025



DANIEL R. MUZZALUPO Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T°290- F°200 Por Comisión Fiscalizadora MARIANA ELIZABETH ROMANO Contadora Pública (U.N.La.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°309- F°130